



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designa interinamente Dr. Ceppi Prof. Adjunto DSE - GEAN // EX-2024-00975603- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-000158738-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Gustavo Eugenio CASTELLANO, responsable del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear, por la cual solicita se utilice el orden de mérito aprobado por resolución RHCD-2025-88-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un aumento de dedicación de simple a semiexclusiva en un cargo de Profesor/a Adjunto/a (código de cargo 110) en el grupo; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos provenientes de la jubilación del Dr. Bonzi, aceptada por resolución RD-2025-813-E-UNC-DEC#FAMAF, convalidada por resolución RHCD-2026-28-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que quien sigue en el orden de mérito, Dr. Sergio Andrés CEPPI (Legajo 42.947), acepta ser designado como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (código de cargo 110);

Que es necesario cubrir adecuadamente las tareas docentes de la Facultad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente al Dr. Sergio Andrés CEPPI (Legajo 42.947), como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (código interno 110/15) en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear, a partir del 1º de abril de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027.

ARTÍCULO 2º: El Dr. Ceppi cesará en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/59) en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear a partir del 1º de abril de 2026.

ARTÍCULO 3º: El Dr. Ceppi deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.